



## Acta N° 086-2023-CS/MDRN

### ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

#### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2023-CS/MDRN

(Primera Convocatoria)

En la Sub Gerencia de Logística, ubicada en el 2° piso del palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Rio Negro, a los veintiséis (26) días de setiembre del año 2023, siendo las 15:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 192-2023-GM/MDRN, de fecha 01.09.2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2023-CS/MDRN – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL EN LA CC.NN. ALTO BOCA CHENI DEL DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"** CON CUI N° 2517846; estando presentes en el mencionado acto:



Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	71777260	PETER GUILLERMO CORDOVA EGOAVIL	Titular presidente
2	DNI	41257129	JUAN CARLOS HUAMAN ADAUTO	Titular Miembro 1
3	DNI	71542571	JUAN GUSTAVO AQUINO ALIAGA	Titular Miembro 2

#### I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	16/09/2023	Válido		16/09/2023	20205328662	
2	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	18/09/2023	Válido		18/09/2023	20407863250	
3	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	13/09/2023	Válido		13/09/2023	20443107593	
4	Proveedor con RUC	20457396946	SHEYSA CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHEYCONSAC	14/09/2023	Válido		14/09/2023	20457396946	
5	Proveedor con RUC	20486976404	TORRES CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	19/09/2023	Válido		19/09/2023	20486976404	
6	Proveedor con RUC	20489451558	SALAZAR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/09/2023	Válido		14/09/2023	20489451558	
7	Proveedor con RUC	20514436593	CONSTRUCTORA VIVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONVIVAL S.A.C.	19/09/2023	Válido		19/09/2023	20514436593	
8	Proveedor con RUC	20517785530	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	21/09/2023	Válido		21/09/2023	20517785530	
9	Proveedor con RUC	20541324926	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/09/2023	Válido		15/09/2023	20541324926	
10	Proveedor con RUC	20541466551	CONSTRUCTORA CONSULTORA HUACHITO 2000 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/09/2023	Válido		15/09/2023	20541466551	

15 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	13/09/2023	Válido		13/09/2023	20542059291	
12	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/09/2023	Válido		16/09/2023	20542513439	
13	Proveedor con RUC	20600079787	A & D CELESTE CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/09/2023	Válido		21/09/2023	20600079787	
14	Proveedor con RUC	20602754881	INVERSIONES DR. HIERROS E.I.R.L.	13/09/2023	Válido		13/09/2023	20602754881	
15	Proveedor con RUC	20611165847	SAMCAN INGENIEROS S.A.C.	16/09/2023	Válido		16/09/2023	20611165847	

15 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 11 a 15. Página 2 / 2.



## Acta N° 086-2023-CS/MDRN

### II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO
Nomenclatura :	AS-SM-19-2023-CS/MDRN-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿ MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL EN LA CC.NN. ALTO BOCA CHENI DEL DISTRITO DE RIO NEGRO ¿ PROVINCIA DE SATIPO ¿ DEPARTAMENTO DE JUNIN¿ CON CUI N° 2517846

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	¿ MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL EN LA CC.NN. ALTO BOCA CHENI DEL DISTRITO DE RIO NEGRO ¿ PROVINCIA DE SATIPO ¿ DEPARTAMENTO DE JUNIN¿ CON CUI N° 2517846			
20602754881	CONSORCIO ALTO BOCA CHENIK	22/09/2023	19:54:35	Electronico
20600079787	CONSORCIO BECERRA	22/09/2023	20:58:09	Electronico
20514436593	CONSTRUCTORA VIVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONVIVAL S.A.C.	22/09/2023	22:25:44	Electronico

### III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS PENDIENTES.

Se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas con el objetivo de verificar la documentación requerida en las bases integradas como reglas definitivas del procedimiento de selección, tanto de índice obligatorio para la **ADMISIÓN** de ofertas, como la documentación de presentación facultativa para el presente procedimiento en mención, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 52 y 90 del Reglamento, según el siguiente detalle:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES		
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	CONSORCIO ALTO BOCA CHENIK	CONSORCIO BECERRA	CONSTRUCTORA VIVAL – CONVIVAL S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta			
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en [SOLES] (Anexo N° 6)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



## Acta N° 086-2023-CS/MDRN

### IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité procedió a la evaluación de la oferta admitida, con el objetivo de determinar el puntaje, de acuerdo a la documentación que acredita uno de los factores de evaluación, referido al **PRECIO**, concordante al artículo 74 del R.L.C.E, obteniendo el siguiente detalle:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta  
Pi = Puntaje de la oferta a evaluar  
Oi = Precio i  
Om = Precio de la oferta más baja  
PMP = Puntaje máximo del precio

Nombre o Razón Social	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONÓMICO
CONSORCIO ALTO BOCA CHENIK	1,697,938.90	91.19 puntos
CONSORCIO BECERRA	1,548,320.81	100.00 puntos
CONSTRUCTORA VIVAL - CONVIVAL S.A.C.	1,644,316.70	94.16 puntos

### PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN:

Nombre o Razón Social	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONÓMICO	ANEXO 11
CONSORCIO ALTO BOCA CHENIK	1,697,938.90	91.19 puntos	4.56 puntos
CONSORCIO BECERRA	1,548,320.81	100.00 puntos	5.00 puntos
CONSTRUCTORA VIVAL - CONVIVAL S.A.C.	1,644,316.70	94.16 puntos	4.70 puntos

### ORDEN DE PRELACION:

Nombre o Razón Social	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO BECERRA	105.00 puntos	1
CONSTRUCTORA VIVAL - CONVIVAL S.A.C.	98.86 puntos	2
CONSORCIO ALTO BOCA CHENIK	95.75 puntos	3

Acto seguido, según el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, se procede a la etapa de calificación de ofertas.

### V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procedió a verificar que los postores admitidos cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando a los postores, de la siguiente manera:

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO ALTO BOCA CHENIK	CONSORCIO BECERRA	CONSTRUCTORA VIVAL - CONVIVAL S.A.C.
<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (0.5) veces el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.	PRESENTA Y ACREDITA CORRECTAMENTE	PRESENTA Y NO ACREDITA CORRECTAMENTE (*)	PRESENTA Y NO ACREDITA CORRECTAMENTE (**)
<b>Acreditación:</b> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: i) contratos y sus respectivas actas de			



### Acta N° 086-2023-CS/MDRN

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO ALTO BOCA CHENIK	CONSORCIO BECERRA	CONSTRUCTORA VIVAL – CONVIVAL S.A.C.
recepción de obra (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones			
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADA</b>	<b>DESCALIFICADA</b>	<b>DESCALIFICADA</b>

\*) El postor **CONSORCIO BECERRA** de su oferta en el Folio 82 Acredita el Contrato como Experiencia "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E **INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO** EN LOS CENTROS POBLADOS SAN JUAN DE CHENI Y UNIÓN CAPIRI Y LAS COMUNIDADES NATIVAS YAVIRONI Y BOCA CHENI DEL DISTRITO DE RIO NEGRO – SATIPO – JUNÍN", no se considera obra similar según lo estipulan las BASES INTEGRADAS, asimismo tampoco acredita las partidas y/o componentes y/o actividades solicitadas, ante ello el presente Comité de Selección Determina DESCALIFICAR su oferta.

#### EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

##### Facturación

##### Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (0.50) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM, en la ejecución de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.

Se consideran obra similar a los siguientes: OBRAS DE INSTALACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE Y/O SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O LETRINAS Y/O EN EL ÁMBITO DE CENTRO POBLADOS Y/O ANEXOS QUE INCLUYAN POR LO MENOS EN UN CONTRATO DE OBRA ACREDITADO COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES Y/O PARTIDAS:

LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN ROCA FIJA Y/O LÍNEA DE CONDUCCIÓN, EXCAVACIÓN Y VOLADURA EN LÍNEA DE CONDUCCIÓN, TUBERÍA DE POLIETILINO Y/O TUBERÍA PVC, LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN TIERRA AGRÍCOLA, REFINE Y EXCAVACIÓN EN ROCA Y/O REFINE Y NIVELACIÓN EN TERRENO SEMI ROCOSO, LAVADEROS FABRICADOS Y/O LAVADEROS DE VIVIENDAS, LETRINAS, CASETA DE MADERA Y/O CASETA PARA UBS, PUERTA DE MADERA Y/O PUERTA METÁLICA, COBERTURA SOBRE VIGUERÍA, REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLADURAS, CORTE SUPERFICIAL MANUAL, MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERÍA.

\*\*) El postor **CONSTRUCTORA VIVAL – CONVIVAL S.A.C.**, de su oferta en el folio 24, Con respecto a los contratos números 1 y 2 No se considera similar, tampoco no acredita las partidas correspondientes según lo estipula las BASES INTEGRADAS del procedimiento de selección, asimismo, la acreditación como experiencia no es lo que establece las bases integradas (Certificado de culminación de obra – no válido), en consecuencia, el presente Comité de Selección determina DESCALIFICAR su oferta.

Luego de la intervención de todos los miembros del comité de selección, quienes actuaron de acuerdo al marco normativo vigente, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 76° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, por decisión unánime, se tomó el siguiente acuerdo:



## Acta N° 086-2023-CS/MDRN

### VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

**PRIMERO:** El comité de selección acuerda por unanimidad **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO ALTO BOCA CHENIK**, integrados por las empresas (INVERSIONES DR. HIERROS E.I.R.L. Y MINERÍA Y CONSTRUCTORA SIWAR S.R.L.), para la ejecución del proceso de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2023-CS-MDRN- PRIMERA CONVOCATORIA**, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL EN LA CC.NN. ALTO BOCA CHENI DEL DISTRITO DE RIO NEGRO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI N° 2517846, por el importe de **S/ 1,697,938.90 (Un Millón Seiscientos Noventa y Siete Mil Novecientos Treinta y Ocho con 90/100 soles) SIN IGV.**

#### **SEGUNDO:**

Encargar al presidente de comité de selección de este procedimiento, comunique al órgano encargado de contrataciones, para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas del mismo día, suscribiendo la misma por duplicado los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

JUAN CARLOS HUAMAN ADAUTO  
Primer Miembro Suplente  
Comité del Selección

PETER G. CORDOVA EGOAVIL  
Presidente Titular  
Comité de Selección

JUAN GUSTAVO AQUINO ALIAGA  
Segundo Miembro Titular  
Comité de Selección